



ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD

RESOLUCIONES RESPECTO AL TÓPICO A

PRESENTES

Países patrocinadores: República Federal de Alemania, Mancomunidad de Australia Países Firmantes: República de Francia, Estados Unidos Mexicanos, República de Argentina

Para el Poder ejecutivo, es necesario tomar como prioridad las enfermedades crónicas, es por eso que se han optado por las medidas siguientes:

1. Telemedicina: Por medios electrónicos, tratar a pacientes que han llevado un tratamiento periódicamente como son los diabéticos que acuden cada mes. Esto para evitar mayor propagación del COVID-19 y mantener un control y vigilancia activos sobre los pacientes cuyo manejo no exige una revisión exhaustiva de la economía del paciente.
2. Hacer obligatorio consultas físicas en casos severos de inmovilidad y/o personas que no cuentan con las herramientas necesarias para tomar una consulta en línea.
3. Brindar apoyo, en conjunto, con material necesario para la protección del personal de Salud, que será el que atenderá las consultas físicas.
4. Personas propensas a tener mayor repercusión en el virus del COVID-19, será el que brindará consultas por medios electrónicos, desde sus hogares.
5. Apoyo con material en el ámbito de la salud por parte de la República Federal de Alemania y la cual se brindará a las naciones que así lo requieran.
6. Creación de foros regionales y mundiales de salud anuales.
7. Generar un comité de prevención que genere campañas destinadas a diferentes grupos etarios, para fomentar la cultura de la prevención de enfermedades transmisibles y no transmisibles.
8. Generar un comité de becas para estudiantes o profesionales que se dediquen a la investigación de la salud, para poder apoyar investigaciones que se estén realizando.
9. Apoyar con la donación de vacunas contra el COVID - 19 a los países de bajos recursos.
10. Brindar un fondo monetario enfocado a la investigación hacia la salud para países con bajo índice de presupuesto destinado hacia la investigación.



11. Cada país debe de crear o mejorar sus estrategias que incluye la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible de la agenda 2030, en especial en ODS n°3 dedicado a la salud.

RESOLUCIONES RESPECTO AL TÓPICO B

PRESENTES

Países patrocinadores: República Federal de Alemania, Mancomunidad de Australia Países Firmantes: República de Francia, Estados Unidos Mexicanos, República de Argentina

Acuerdos: Implementación de acuerdos con base en la discusión del tópico B con las delegaciones correspondientes y que fortalezcan la importancia de trabajar en conjunto para dar una resolución.

En materia de Salud

1. Aumento de personal especializado en salud mental debido a la demanda que surge de la crisis causada por el covid 19.
2. Creación de un foro dentro de la OMS donde pueda existir una comunicación entre especialistas de la salud mental.
3. Creación de centros de atención médica especializados en la salud mental los cuales se establecerán en comunidades rurales.
4. creación de brigadas conformadas por el personal de salud especializado en psicología para que puedan brindar apoyo psicológico a comunidades que no cuenten con los recursos necesarios para atender sus necesidades o problemas psicológicos.
5. Creación de clínicas psicológicas en diversos puntos geográficos donde formen parte de un derecho que debe brindar el Estado a sus habitantes y preservar la salud mental.

En materia de Atención a Escolares

1. Capacitación de psicología a personal de la educación
2. Integrar la materia de salud mental a los institutos de educación básica a superior
3. El instituto debe contar con al menos 2 especialistas los cuales puedan brindar apoyo socioemocional para la población dentro del mismo.



4. Las Instituciones de nivel escolar deben brindar el servicio psicológico a su población estudiantil por medios tecnológicos.

5. Incremento de actividades extracurriculares que ayuden a los jóvenes con su salud mental.

En materia de Apoyo al Hogar

1. Aumentar las campañas de difusión de la salud mental en espacios pertenecientes al gobierno (tv, radio sitios web, etc.) con un enfoque a los padres y madres de familia para ayudar a la atención psicológica primaria.

2. Generar una campaña dirigida a los padres/tutores de la importancia de la salud mental de los niños y jóvenes, y como la familia puede ayudar a mejorar su salud mental.

En materia Laboral

1. Crear un programa o política pública con la finalidad de brindar ayuda psicológica a trabajadores de la salud de primera línea con sesiones de atención de calidad.

2. Implementación de áreas de psicología en las empresas privadas y nacionales.

3. Generar estrategias que ayuden a combatir el desempleo en jóvenes/adultos, para que la falta de sustento económico no afecte su educación y salud (física y mental).

En materia de Tecnología

1. Creación o la mejora de líneas telefónicas con fines de apoyo psicológico, las cuales brindan atención las 24 horas los 7 días de la semana dirigida a la población general la cual contará con especialistas de la materia.

2. Aplicación móvil infantil para todo sistema operativo y distintas plataformas, en dicha APP se encontrará toda la información necesaria traducida al idioma natal de cada nación y contará con rutinas de higiene para niños, contenidos de prevención del covid 19, invitación a una buena alimentación y hábitos de vida.

3. La misma contará con actividades recreativas y videos animados los cuales trataran el tema de la salud mental y la pandemia del covid 19. La misma será gratuita y con acceso al público en general.



GARZA
MODEL UNITED NATIONS

4. Darle la difusión necesaria a este tipo de medios de comunicación dentro del territorio nacional correspondiente, al igual que la realización de encuestas dentro de la misma app donde se pueda obtener resultados de aprendizaje.

En materia de acceso al derecho a la recreación.

1. Creación de lugares con un ambiente sano y que cuenten con todas las medidas de salud, con el fin de tener espacios libres de estrés, ansiedad, etc.
2. Adaptar espacios públicos que están al aire libre para la apertura de negocios, tales como restaurantes, cafeterías y gimnasios.
3. Generar actividades que fomenten la salud mental, poniendo de prioridad la detección temprana de una patología psicológica y la importancia de la ayuda psicológica.
4. Reactivar la salida de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes para las áreas recreativas y verdes. De forma intercalada y de acuerdo al número de su documentación, por plazos cortos



GARZA
MODEL UNITED NATIONS